

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43774 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso abreviado 1270/20912 referente al concursado Agrolingo, S.L., con CIF n.º B-30431787, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 6 de septiembre de 2016, por haberse realizado todos los bienes que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 6 de septiembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160062440-1